

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NO. 01
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 077 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ -
CUNDINAMARCA Y CORPORACIÓN ACCIÓN LIBRE (CORPOCAL)

CONTRATISTA	CORPORACIÓN ACCIÓN LIBRE (CORPOCAL) NIT. NO. 832.002.822-5 JOSÉ ADOLFO GIL ROMERO C.C. No. NO. 80.467.632 DE VILLAPINZÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENCAMINADOS A GENERAR APOYO ORGANIZACIONAL Y OPERATIVO EN PRO DE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, AGROPECUARIAS Y RELACIONADAS CON ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL FESTIVAL AGROTURISTICO DEL FRIJOL Y DEL SAGÚ 2025 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ – CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$87.082.139,45) MCTE
ADICIÓN	CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$40.156.999,96) MCTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTAY UN CENTAVOS (\$127.239.139,41) MCTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DÍAS
PRORROGA	NO APLICA
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2025
DISPONIBILIDAD N°	187 DEL 07 DE MARZO DE 2025 207 DEL 19 DE MARZO DE 2025
REGISTRO N°	198 DEL 19 DE MARZO DE 2025 202 DEL 21 DE MARZO DE 2025

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUTIERREZ-
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

En Gutiérrez - Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025) la suscrita **DEICY MORALES PARDO**, en calidad de supervisor (a) designada por el Alcalde Municipal, **CERTIFICA**, que previa verificación, el contratista CORPORACIÓN ACCIÓN LIBRE (CORPOCAL) identificado con NIT. 832.002.822-5 y R/L JOSÉ ADOLFO GIL ROMERO identificado con la C.C. NO. 80.467.632 DE VILLAPINZÓN, **CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN** en desarrollo del contrato cuyo objeto contractual es la "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENCAMINADOS A GENERAR APOYO ORGANIZACIONAL Y OPERATIVO EN PRO DE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, AGROPECUARIAS Y RELACIONADAS CON ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL FESTIVAL AGROTURISTICO DEL FRIJOL Y DEL SAGÚ 2025 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ – CUNDINAMARCA".

✓ Desarrollando las siguientes actividades asignadas en el contrato:



1. Cumplir con los compromisos y obligaciones generados en desarrollo del alcance contractual del convenio respectivo.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems referidos en el alcance contractual.
3. Garantizar la participación activa del personal que se oferte en desarrollo del alcance contractual.
4. Las demás que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.

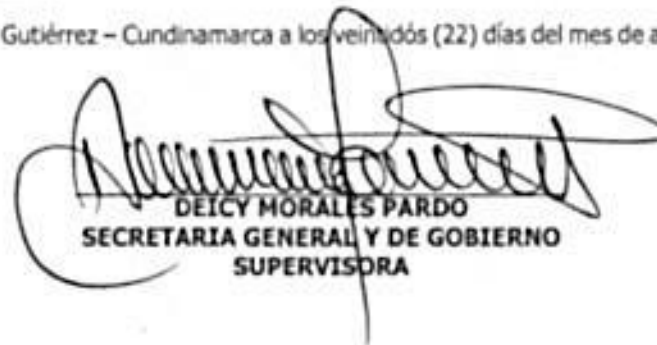
PAGO NO. 01

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 87.082.139,45 MCTE
ADICION	\$ 40.156.999,96 MCTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 127.239.139,41 MCTE
PAGO REALIZADO	\$ 0 MCTE
VALOR A PAGAR	\$ 73.795.539,45 MCTE
SALDO TOTAL	\$ 53.443.600,00 MCTE

RUBRO	V.ALOR
3301053.1603.2.3.2.02.01.002.02	\$ 4.864.200,00
3301053.1603.2.3.2.02.01.002.01	\$ 14.011.000,00
3502046.0200.2.3.2.02.02.009.01	\$ 15.406.939,45
4301032.1604.2.3.2.02.02.009.01	\$ 17.000.000,00
3301074.1603.2.3.2.02.02.009.01	\$ 15.000.000,00
4104008.1500.01.2.3.2.02.01.003.01	\$ 7.513.400,00

NOTA. EL CONTRATISTA NO CUMPLE HORARIO ESPECÍFICO, EL MISMO DE MANERA AUTÓNOMA DESARROLLARA LABORES A DEMANDA, NO SE GENERA RELACION LABORAL NI SUBORDINACION CON LA ENTIDAD MUNICIPAL, LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEBEN SER SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA Y CUMPLIR CON NORMAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.

Para la constancia firma en Gutiérrez – Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



DEICY MORALES PARDO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISORA

